

Por lo amanoj del S. el
 terrimonio, que compren
 de la declaracion, y Auer
 doj de esta Junta Proo.
 de Sanidad, q' han recaido
 sobre la expositiva del S.
 Dn Fran Lopez de Agui
 lan, Regidor de este Ayun
 tam., y Comisario de la mi
 ma, para que enterada
 de su contenido, se suba
 disponen, la Guardias
 de la Puerta del Buen
 te, excluyendo del run

